

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 724
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA 07 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 119 de fecha 07.04.2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa sobre la necesidad de adquirir un software para ser utilizado en la cancelación de sueldos e imposiciones de los trabajadores del programa PMU. Solicita autorizar adquisición de software remuneraciones al proveedor **DHARMA USAHA S.A.**, RUT 96.592.860-k, por un monto total de \$ 107.100 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 01 software de remuneraciones al proveedor DHARMA USAHA S.A., RUT: 96.592.860-k, por un monto total de \$ 107.100 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 29, Item 07, Asignación 001 "Programas Informáticos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-